DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628978

EXTRACTO

PAOLA DEBORAH STACK LARA, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Viña del Mar, con Oficio en Avenida Libertad número novecientos uno, local A, Viña del Mar, Certifico: Que por escritura pública ante mí, de fecha 20 de marzo de 2025, Repertorio Nº 1006/2025, don JÂVIER ESTĒBAN JOSÉ ALVARADO NAVARO, chileno, casado, empresario, C.I. N°15.083.323-k, domiciliado en Pasaje Seis N°29, Miraflores alto de la Comuna de Viña del Mar; constituye empresa individual de responsabilidad limitada.- Nombre: "INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN JAVIER ALVARADO NAVARRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" "INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN JAVIER ALVARADO NAVARRO E.I.R.L".- nombre de fantasía "DECO SPAZZIO".- Domicilio: VIÑA DEL MAR, sin perjuicio de las agencias, sucursales y oficinas que establezca en otros puntos del país o en el extranjero.- Capital: \$10.000.000, aportado en dinero al contado.- Objeto: a) Instalaciones para obras de construcción b) Terminación y acabado de edificios.- La administración de la empresa corresponderá al compareciente en su carácter de titular de ella.- Duración: 5 años a contar de la fecha de la escritura pública de constitución, renovables tácita y sucesivamente por periodos iguales de cinco años cada uno.- Responsabilidad del titular queda limitada al monto de su aporte.- VIÑA DEL MAR, A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

